

O R D E N A N Z A Nº 07/93

V I S T O:

Nota Nº 113/93 del Departamento Ejecutivo Municipal, remitiendo Expediente Nº 726 del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y Resolución Nº I.P.D.U.V 150/93, referente a la donación de pasajes y o-/chavas para su mantenimiento y conservación; y

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de éste Cuerpo Legislativo aceptar donaciones hechas al Municipio (Art.21 Inciso 4º Ley 1349) las que ejercidas en / casos de bienes inmuebles, permiten su inscripción en los registros que correspondan y su plena incorporación al Patrimonio Municipal.- - - - -

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 07/04/93 este Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la aceptación de esta donación (Acta Nº 190).- -

Que, corresponde dictar la norma sobre el particular.- - - - -

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

O R D E N A

ARTICULO 1º.-Aceptar la donación realizada por el Instituto Provincial de / Desarrollo Urbano y Vivienda a favor de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza, consistente en una superficie de terreno de 1.893,76 m2, correspondiente a ochavas y pasajes del loteo realizado en los inmuebles Matrículas 22.752 y 22.753, Parcelas 1a y 1a, Manzanas 13 y 28, ambas de la Sección "A", para su mantenimiento y conservación.- - - - -

ARTICULO 2º.-Queda como responsabilidad del Departamento Ejecutivo efectuar las inscripciones y registros a que hubiere lugar, a fin de que esta donación se incorpore definitivamente al Patrimonio de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza.- - - - -

ARTICULO 3º.-Remítase copia de la presente al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda a sus efectos.- - - - -

ARTICULO 4º.-Comuníquese, regístrese y archívese.- - - - -

////////.....

O R D E N A N Z A Nº 07/93

-DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

JACINTO F. MARTINEZ
Secretario
H. CONCEJO DELIB.



LUIS ORTIZ
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
Munic. de Prof. Salv. Mazza

ALFONSO T. MENTESANA
Concejal
H. CONCEJO DELIBERANTE

HILARIO VERA
Vice-Pres.
H. CONCEJO DELIB.

LUIS D. MARTINEZ
Concejal
H. CONCEJO DELIB.

ROBERTO ENRIQUE ROJO
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

Hugo Tomás Martínez
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Munic. de Prof. Salv. Mazza